



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 094-SH-2025

VISTO: Los expediente 1722, 1735, los Proyectos de resoluciones números 1337 y 1561.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, a fin de dar curso a lo solicitado por Intendencia, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y la Secretaría de Capital Humano y Deportes;
- Que las áreas involucradas fueron informadas previamente mediante correos electrónicos de fecha 03/06/2025, acerca de la falta de crédito presupuestario en las partidas originalmente seleccionadas, motivo por el cual se procedió a la readecuación de los fondos desde otros programas correspondientes a sus respectivas dependencias;
- Que dado, la recaudación en mas, según el proceso de ejecución presupuestaria, del período de Mayo/2025, se incrementaron las partidas correspondiente.
- Que el art. 21 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece la utilización del crédito adicional;
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 03/06/2025
C.O.

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
Asesoración de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S. C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 094-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.01.0001.00.001.1.1.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$76.463.886,03	\$20.000.000,00	\$96.463.886,03
1.05.0032.10.063.1.3.04	GESTION DE ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES (MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES) - BIENES DE USO	\$10.840.000,00	\$1.200.000,00	\$12.040.000,00
1.04.0001.02.001.1.1.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$256.917.630,06	\$23.946.378,82	\$280.864.008,88
1.06.0001.13.090.1.3.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (LOGISTICA DE AREAS PROTEGIDAS) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$8.500.000,00	\$570.217,96	\$9.070.217,96
1.09.1931.00.147.1.1.02	CONTROL FAUNA URBANA (SERVICIO VETERINARIO Y ZOOONOSIS) - BIENES DE CONSUMOS	\$14.415.779,70	\$7.000.000,00	\$21.415.779,70
1.07.0001.17.001.1.2.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	\$7.394.830,00	\$121.500,00	\$7.516.330,00
5.99.1862.99.211.1.1.05	SIMBOV (SIMBOV) - TRANSFERENCIA	\$47.110.612,00	\$1.212.666,37	\$48.323.278,37
			\$54.050.763,15	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.97.0065.97.176.1.1.09	CREDITO ADICIONAL (CREDITO ADICIONAL) - CREDITO ADICIONAL	\$744.138.389,06	\$52.729.263,15	\$691.409.125,91
1.05.0032.10.063.1.3.03	GESTION DE ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES (MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$94.897.533,90	\$1.200.000,00	\$93.697.533,90
1.07.0001.17.001.1.2.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$3.150.000,00	\$121.500,00	\$3.028.500,00
			\$54.050.763,15	

INGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.1.1.1.02.0002.0021	TASA POR EVALUACION DE ALOJAMIENTO TURISTICO	\$182.563,00	\$117.909,00	\$300.472,00
1.1.1.1.02.0002.0022	TASA DE CONTRALOR DE PESAS Y MEDIDAS	\$12.041.239,63	\$2.801.547,43	\$14.842.787,06
1.1.1.1.02.0003.0017	DERECHOS USO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL	\$88.448.644,02	\$28.467.322,37	\$116.915.966,39
1.1.1.1.02.0003.0018	DERECHOS VARIOS	\$119.161.402,10	\$20.881.100,02	\$140.042.502,12
1.1.1.1.02.0003.0034	DERECHOS ACTIVIDADES AREAS PROTEGIDAS/RESERVA	\$10.674.674,25	\$570.217,96	\$11.244.892,21
1.1.1.2.02.0002.2615	SIMBOV	\$47.110.612,00	\$1.212.666,37	\$48.323.278,37
			\$54.050.763,15	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.4.1.1.13.0097	CREDITO ADICIONAL	\$744.138.389,06	\$54.050.763,15	\$690.087.625,91
			\$54.050.763,15	


Cdo. CRISTIAN E. PAREDES
Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche


Cra. CAROLINA E. GINGS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S. C. de Bariloche